



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD.

Medellín, abril seis de dos mil veintiuno

Radicado	050014003017 2019 00698 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	EDWIN ARLEY LINARES BUSTOS
Demandado	CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ AVILA
Asunto	Se incorpora notificación

Para los fines pertinentes se incorpora al expediente la notificación enviada al demandado CRISTIAN CAMILO HERNANDEZ AVILA.

Luego de hacerse un análisis de la notificación enviada se advierte que la misma no se surtió conforme se ordenó en la providencia de marzo 18 de 2021, pues en la misma no se informó el teléfono y dirección electrónica del Juzgado y además tampoco se hizo la advertencia a partir de cuándo se entenderá realizada la notificación y a partir de cuándo empezará a correr los términos.

Teniendo en cuenta lo anterior, y en aras de evitar una posible nulidad por indebida notificación, se requiere a la parte actora a fin de que realice nuevamente la notificación al demandado, conforme a lo ordenado en la providencia de maro 18 de 2021.

NOTIFIQUESE


MARÍA INÉS CARDÓNA MAZO
JUEZ



JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en
la _____ secretaria _____ del _____ Juzgado _____ el
_____ a las 8:00.a.m

SECRETARIO